



# Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE REPUESTOS DE  
INMOVILIZADO DE PROVEEDOR ÚNICO ALSTOM  
TRANSPORTE**

**NÚMERO DE LA S.C: 4000000852**

**Dirección:** Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento  
Metro de Madrid, S.A.

**División:** Económico - Financiero **Servicio:** Compras

**Aprobado por:** Santiago Ruedas

**Fecha:** Enero 23

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de repuestos del proveedor ALSTOM TRANSPORTE para el mantenimiento del material móvil.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

### ▪ Objeto

Suministro de los siguientes repuestos del fabricante ALSTOM TRANSPORTE:

MATRÍCULA	DENOMINACIÓN DEL REPUESTO	CANTIDAD
C32902	UN. PTA (GDU) DYTP 140A &-CA87600500E01	40 UN
76603	COLECTOR	4 UN
170702	MÓDULO BC-OPTOACOPLADOR BUS	7 UN
170307	REACTANCIA DE FILTRO	5 UN

Tabla 1. Repuestos objeto de la solicitud de contratación.

### ▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Compras.

### ▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 387.200,00 euros (IVA no incluido)

### ▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El importe real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar

Para el repuesto 76603 colector en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar

### ▪ Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 387.200,00 euros
  - Importe del I.V.A.: 81.312,00 € euros
  - Presupuesto base de licitación (PBL): 468.512,00 euros, IVA incluido
- **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Según los estipulado en la “NOTA INFORMATIVA - DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN” del 28 de septiembre de 2020 se realiza el siguiente desglose de costes:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	336.695,65 €
Costes directos (98%)	329.961,74 €
Costes indirectos (2%)	6.733,91 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	30.302,61 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	20.201,74 €
Base Imponible	387.200,00 €
IVA (21%)	81.312,00 €
<b>Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)</b>	<b>468.512,00 €</b>

**Tabla 2. Desglose Presupuesto Base de Licitación**

- **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

- **División en lotes:**

**NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)**

. La tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como: Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro, y disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

- **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: dieciocho (18) meses o hasta agotar la ejecución del contrato, lo que antes ocurra.
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
  - A partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Prórrogas:
  - NO

▪ **Clasificación del contrato**

- Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

- Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

- Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

El régimen jurídico correspondiente a esta contratación viene determinado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, sobre Contratos del Sector Público, que en su artículo 168 letra c) 2ª establece que el procedimiento negociado podrá ser utilizado si el cambio de proveedor obligase al órgano de contratación a adquirir material con características técnicas diferentes, dando lugar a incompatibilidades o a dificultades técnicas de uso y de mantenimiento desproporcionadas.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

- Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)  
Se ha optado por esta opción, ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos y se establecerán los plazos de entrega máximo.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

- Procede
  - Existen tareas críticas que no pueden ser subcontratadas. Todos aquellos aspectos/tareas que aseguren la originalidad y el correcto funcionamiento de los repuestos a adquirir.

- **Justificar** la determinación de las tareas críticas indicadas en el apartado anterior:

Se han establecidos aspectos/tareas no subcontratables para garantizar la seguridad, originalidad, fiabilidad e intercambiabilidad de los repuestos a suministrar.

- **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

- **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

- **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

- **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

### **3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD**

El objeto de este informe es la justificación para la adquisición de repuestos de inmovilizado. La estimación de la necesidad está basada en sustituciones en el mantenimiento correctivo y empleo en las RCL, y han sido indicadas por el Área de Mantenimiento de Material Móvil.

Todas las inversiones de repuestos de material matriculado de tipo inmovilizado existentes en la presente memoria tienen las siguientes características:

- Son materiales matriculados de tipo inmovilizado.
- Los materiales son necesarios para el cumplimiento de los planes de producción y poder mantener la alta rotación de stock, así como cubrir las posibles bajas que se puedan producir.
- No disponer de los materiales puede suponer la paralización de actividades y la paralización de trenes por no poder completar intervenciones de mantenimiento

Se adjunta tabla con la relación de los trenes a los que va destinado el repuesto:

SERIE	TRENES	COMPOSICIÓN FORMADA POR
C 5000	12	6 COCHES
C3000-BITENSION	36	6 COCHES
C3000-MONOTENSION	54	4 COCHES
C8000 BITENSIÓN	30	6 COCHES
C8000 MONOTENSIÓN	9	4 COCHES
C8000 MONOTENSIÓN	6	3 COCHES

#### 4 ANTECEDENTES

En la siguiente tabla se resumen los datos de la anterior contratación realizada:

REFERENCIA	Nº CONTRATO	FECHA	Nº SC	CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ADJUDICACIÓN (€)	PRECIO UNITARIO (€)
C32902	4619000046	23.09.2019	4000000549	11	6.072,00	5.52,00
170702	4611000033	24.05.2011	211958	5	7.630,00	1.526,00
170307	4609000026	17.09.2009	210026	2	22.400,00	11.200,00

Tabla 2. Antecedentes

Para el repuesto 76603 incluido en esta solicitud de contratación, es la primera vez que se va a tramitar la adquisición de este repuesto, por lo que no existen datos de contrataciones previas. Por ello, no se dispone de precios de referencia para este repuesto.

#### 5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Se debe tener en consideración que para la referencia 76603 COLECTOR, es la primera vez que se va a contratar a través del Servicio de Compras y no se dispone de precio de referencia de la última contratación.

Para hallar el presupuesto base de la licitación se han tenido en cuenta dos aspectos:

- Los precios actuales estimados para los repuestos. Ya que al tratarse de un procedimiento de licitación negociado sin publicidad y sin concurrencia no existe competencia que obligue al suministrador a bajar los precios, por lo que se le ha

solicitado cotización orientativa al fabricante de los repuestos. En el caso de los repuestos que tienen un precio anterior el incremento supone de media un 29%.

- Se ha incrementado un 22,83% adicional, con objeto de asumir posibles variaciones de precio durante el tiempo de la licitación, así como, para tener en cuenta los gastos derivados de la Licitación, como el coste de póliza de seguros, aval, etc. Se debe tener en cuenta que este proveedor actualiza precios cada 3 meses, por lo que las estimaciones actuales facilitadas están obsoletas a la fecha de publicación de la licitación, y realizado un análisis de evolución de incrementos de este proveedor estos oscilan del 7% al 60%, por lo que se ha determinado un precio promedio.

Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **387.200,00 €**. En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación**.

## 6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

Matricula	Denominación	Importe permitido-2024	Acción PEP/Expediente
76603	COLECTOR	178.972,00 €	50.004 / W0885
170702	MÓDULO BC-OPTOACOPLADOR BUS	75.323,00 €	
170307	REACTANCIA DE FILTRO	101.825,00 €	
Total		<b>356.120,00 €</b>	
C32902	UN. PTA (GDU) DYTP 140A &-CA87600500E01	<b>31.080,00 €</b>	50.250 / W2823

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.*

*En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*

